PROCURADOR
DE LOS DERECHOS HUMANOS

PDH 40 AÑOS
¡Defendiendo tus derechos humanos!

Oficio
SECAI|OF|447|14-04-2026|ALOR|pggp

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Chinique
Presente

Estimados Señores:

Reciban un atento y cordial saludo de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos. Me dirijo a usted en calidad de Secretario de Acceso a la Información Pública Interino, con el propósito de presentarle los **resultados de la supervisión de portal electrónico en cuanto a información pública de oficio** efectuada al sitio web de la municipalidad que ustedes dirigen.

Dicha supervisión abordó diversos aspectos relacionados con la transparencia y accesibilidad de la información proporcionada en su portal. De esa cuenta, en cumplimiento del mandato legal de esta Institución, se le hace de su conocimiento que, según los criterios establecidos el **índice de cumplimiento corresponde al 92.11%** situando a la municipalidad en un **rango de cumplimiento aceptable.** Reconocemos los esfuerzos que se han realizado hasta el momento, pero creemos que aún hay margen para perfeccionar y cumplir plenamente con los requisitos legales establecidos.

En el informe que se adjunta al presente, se destacan las áreas específicas en donde se debe mejorar la calidad y actualización de la información. En aras de la transparencia y el cumplimiento normativo, respetuosamente se le solicita **tomar las medidas pertinentes** para corregir, actualizar y publicar la información pública de oficio que corresponde conforme a las disposiciones legales vigentes. Este paso no solo fortalecerá la confianza del público, sino que también garantizará el cumplimiento total de las obligaciones legales de la Municipalidad que como sujeto obligado le establece la Ley de Acceso a la Información Pública.

Por lo indicado, esta Institución se encuentra en total disposición a colaborar estrechamente con su equipo para abordar estas cuestiones y brindar el apoyo necesario en este proceso.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto crucial y quedamos a la espera de los informes respectivos en cuanto a las acciones que se tomaran para corregir las deficiencias encontradas con el propósito de mejorar la transparencia y el acceso a la información.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración, información adicional o capacitación que pueda requerir, pudiendo para el efecto dirigir su comunicación a nuestro correo electrónico secai@pdh.org.gt.

Atentamente,

SECRETARIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
GUATEMALA, C.A.

Secretario de Acceso a la Información Pública
Ana Lucia Oliva Rojas
Secretaría de Acceso a la Información Pública

(502) 2424 - 1717
12 avenida 12-54 zona 1,
Ciudad de Guatemala C.A.
pdh@pdh.org.gt
@PDHgt

C.c.: Archivo
Anexos:01
Cantidad de folios:07